

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Tercero Civil Circuito
ENVIGADO (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 078

Fecha Estado: 09/07/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266310300320170015700	Ejecutivo Singular	CERVUNION S.A.	INVERSIONES SC & M S.A.S.	El Despacho Resuelve: Informa estado de medidas cautelares	08/07/2021		
05266310300320190006200	Verbal	DIANA MARIA HINCAPIE CADAVID	FARLEY DE JESUS MONTES MONTOYA	El Despacho Resuelve: Rechaza reforma a la demanda / Inadmite reforma	08/07/2021		
05266310300320190023400	Ejecutivo con Título Hipotecario	IVAN DARIO - POSADA OSORIO	JUAN CARLOS RESTREPO ACOSTA	El Despacho Resuelve: Ordena rehacer notificación por aviso	08/07/2021		
05266310300320200017400	Ejecutivo Singular	ITAU CORBANCA COLOMBIA S.A.	OSCAR - OCHOA DIEZ	El Despacho Resuelve: Decreta medida cautelar	08/07/2021		
05266310300320200023500	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	JORGE ALBERTO SANCHEZ GUTIERREZ	El Despacho Resuelve: Ordena rehacer trámites de notificación	08/07/2021		
05266310300320200023500	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	JORGE ALBERTO SANCHEZ GUTIERREZ	El Despacho Resuelve: Ordena seguir adelante la ejecución	08/07/2021		
05266310300320210004800	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	RAUL ANDRES FERNANDEZ ALVAREZ	El Despacho Resuelve: Ordena rehacer notificación - no continúa la ejecución	08/07/2021		
05266310300320210009500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ESTRUCTURAS PISOS Y ACABADOS S.A.S.	El Despacho Resuelve: Ordena seguir adelante la ejecución	08/07/2021		
05266310300320210013100	Verbal	JUAN GABRIEL QUINTERO QUIJANO	ESTRUCTURAS Y MALLAS EMC S.A.S.	El Despacho Resuelve: Rechaza y no da trámite al recurso de reposición	08/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266310300320210016200	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	GREGORIO RESTREPO ARANGO	El Despacho Resuelve: Autoriza retiro demanda - levanta medida cautelar	08/07/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/07/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YANETH GÓMEZ SALAZAR
SECRETARIO (A)